MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 635

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 50/2015 "SELECCION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA CONSULTORIA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROGRAMA RU - BTR" ID N° 297.443.

Asunción, 28 de abril de 2016

VISTO: La Nota UOC N° 2406/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC N° 50/2015 "SELECCION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA CONSULTORIA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROGRAMA RU - BTR" ID N° 297.443;

CONSIDERANDO: Que dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de de Servicios de Consultoría financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo;

Que el día 30 de octubre de 2015, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado;

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 14 de diciembre de 2015, en virtud del cual se recomienda invitar a ajustar los términos del contrato.

Que finalmente, por dictamen de fecha 26 de febrero de 2016, recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que el presente proceso cuenta con la no objeción del BID según Nota N° CPR/C/2016/219

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 07089554/16

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA

Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 635

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 50/2015 "SELECCION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA CONSULTORIA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROGRAMA RU – BTR" ID N° 297.443.

Art. 1°.- Adjudicar el LLAMADO MOPC N° 50/2015 "SELECCION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA CONSULTORIA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROGRAMA RU – BTR" ID N° 297.443, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO (IVA INCLUIDO
IV INGENIERIA S.A. (IVICSA)	USD 199.999 (Dólares americanos ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/pv.